

tenido la corporacion de cuenta de lo que es  
 punto el Por Presidente y del referido dia  
 tancea de unanimidad acordó: Que las  
 apremios cuentas por conducto del Sr.  
 Presidente sean remitidas al Sr. Gobi-  
 ernador de la provincia para su aprova-  
 cion, segun se previene por el Art.  
 16.º de la Ley Municipal vigente.

Y no teniendo mas asunto de que  
 tratar se termino la presente que firmo  
 yo el Sr. Presidente y los señores que  
 componen el Ayuntamiento de que es  
 el Sr. Presidente



Joaquín Fernández

Severiano Zapata

Dionisio González

Joaquín Zapata

José Sáez

Más Conesa

Joaquín Fernández

Martin Pedrera

Joaquín Paganal

Pascual Sánchez

Atestado con el  
 Seco

Señor ordinario del día 19 de Noviembre 1879

Señores Presentes.  
 Alcalde Presidente

D. Joaquín Fernández Sánchez  
 Demarcado

D. Severiano Zapata

D. Joaquín Paganal  
 Concejales

D. Más Conesa

En la Villa de San Javier a los  
 diez y nueve días del mes de Noviem-  
 bre de mil ochocientos setenta y  
 nueve remito el Ayuntamiento  
 en las casas Consistoriales cuyos  
 nombres constan anotados al m...

